

MEMORÁNDUM
UCE No. 104-2024

Para: Ingeniera **Jennifer Grisel Cerrato.**
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De: Licenciada **Marcela Flores Morales.**
Cooperación Externa y Movilización.

Marcela Flores Morales



Asunto: Remisión Informe Mensual de Transparencia Mes de Junio 2024
Fondos Externos.

Fecha: 01 de julio del 2024.

Por este medio me dirijo a Usted respetuosamente para remitir el respectivo Informe de Transparencia correspondiente al mes de Junio del 2024 de los fondos externos administrados por la SENAF.

Cordialmente,

Cc: Archivo.

 SECRETARÍA DE ESTADO
SENAF *Senaf*
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fecha: 02/07/24 Hora: 9:04 am.
Recibe: Jennifer
Entrega: Monica

PROYECTO
“PROTECCIÓN DE LA
NIÑEZ FRENTE A LA
VIOLENCIA”
SENAF-UNICEF



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023-2024	IMPORTE DESEMBOLSADO FACE #500017	MONTO EJECUTADO DEL DESEMBOLSO	% EJECUCIÓN DE LO DESEMBOLSADO
885	"Protección de la Niñez frente a la Violencia"	L. 8,411,040.00	L. 1,495,913.00	L. 1,495,913.00	100.00%

*Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2023-2024 aprobado por UNICEF en fecha 10 de julio del 2023 por un importe de L3,628,645.00 para un período comprendido de julio a diciembre del 2023.

*Primera solicitud de fondos presentada por DINAF ante UNICEF en fecha, 21 de julio del 2023 por el importe de L1,447,558.00 para un período de julio a septiembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-483-2023. Solicitud procesada por UNICEF el 01 de agosto del 2023 registrado según FACE#500004.

*Elaboración de Adenda #1 en fecha 14 de agosto del 2023, adicionando recursos por el importe de L2,465,033.00, para un nuevo presupuesto aprobado del PAT de L6,093,678.00. Adenda aprobada por UNICEF en fecha 30 de agosto del 2023.

*Confirmación de recepción de fondos del FACE #500004 en fecha 17 de agosto del 2023 por L1,447,558.00 mediante Oficio DINAF-DE-554-2023.

* Segunda solicitud de fondos presentada por DINAF ante UNICEF en fecha 30 de agosto del 2023 por el importe de L1,495,913.00, para un período de julio a diciembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-594-2023, registrado según FACE#500017.

* Confirmación de recepción de fondos del FACE #500017 en fecha 25 de septiembre del 2023 por L1,495,913.00 mediante Oficio DINAF-DE-647-2023. Importe desembolsado por UNICEF a esta fecha de L2,943,471.00 para un presupuesto final del PAT de L.6,093,678.00.

* Liquidación parcial unificada presentada el 19 de enero del 2024 de los FACES#500004, #500017 y #500041 a solicitud de UNICEF.

* Liquidación parcial unificada presentada por la SENAF ante UNICEF, el 29 de enero del 2024 según Oficio SENAF-DE-055-2024 por un importe de L3,056,598.16.

* Segunda Liquidación Parcial Unificada presentada por La SENAF ante UNICEF en fecha 17 de junio del 2024 y oficializada por La SENAF mediante Oficio SENAF-DM-No.493-2024 en fecha 18 de junio del 2024 liquidando el importe de L2,781.00 en lo correspondiente al FACE #500017. Dicha liquidación parcial unificada fue procesada en la plataforma DOCUSIGN en la misma fecha (18 de junio del 2024). La liquidación global fue de L2,289,260.73

Institución Responsable:	Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Sector/SubSector	Social

DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ
---------------------------------	------------------------

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Datos de contactos	<p>* Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez, Secretaria de Estado de la SENAF, Correo Electrónico: despachoministrasenaf@gmail.com/acoellosemaf@gmail.com, quien asumió la titularidad de la SENAF partir de enero 2024.</p> <p>* Lic. Marcela Judith Flores Morales, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9837-72-39, Correo Electrónico: mfloresmsenaf@gmail.com</p>
---------------------------	--

DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

FACE #500017:

Al mes de mayo, dicha subvención detalla la siguiente información:

Importe transferido por UNICEF:	L1,495,913.00
Importe ejecutado a diciembre del 2023	1,491,708.94
Importe ejecutado a enero a mayo del 2024:	L2,780.00
Importe ejecutado en junio del 2024:	L1,424.06.00, para una ejecución total de L1,495,913.00, ejecutándose el 100% de la subvención.

El importe ejecutado en el mes de junio del 2024 de L1,424.06 corresponde al siguiente detalle:

- 1) Pago de 18 comisiones bancarias de L60.00 cada una, por la cancelación de los salarios correspondientes al mes de abril del 2024 de 18 contratos (siete (7) Reintegradores y once (11) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's)
- 2) Pago de cinco (5) comisiones bancarias de L60.00 cada una y un (1) pago complementario de L44.06 de comisión bancaria por pago de anticipo de viáticos de gira de trabajo realizada del 13 al 24 de junio del 2024 para levantamiento de censo de Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCA's). El saldo complementario de la comisión por L15.94 se visualizará en el detalle del FACE #500159.

*Fecha de actualización: 28 de junio del 2024.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023-2024 Adenda #2	IMPORTE DESEMBOLSADO FACE #500041	MONTO EJECUTADO DEL DESEMBOLSO	% EJECUCIÓN DE LO DESEMBOLSADO
885	"Protección de la Niñez frente a la Violencia"	L. 8,411,040.00	L. 5,364,073.72	L. 4,819,323.76	89.84%

*Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2023-2024 aprobado por UNICEF en fecha 10 de julio del 2023 por un importe de **L3,628,645.00** para un período comprendido de julio a diciembre del 2023.

***Primera solicitud de fondos** presentada por DINAF ante UNICEF en fecha, 21 de julio del 2023 por el importe de L1,447,558.00 para un período de julio a septiembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-483-2023. Solicitud procesada por UNICEF el 01 de agosto del 2023 registrado según **FACE#500004**.

*Elaboración de **Adenda #1** en fecha 14 de agosto del 2023, adicionando recursos por el importe de **L2,465,033.00**, para un **nuevo presupuesto aprobado del PAT de L6,093,678.00**. Adenda aprobada por UNICEF en fecha 30 de agosto del 2023.

*Confirmación de recepción de fondos del FACE #500004 en fecha 17 de agosto del 2023 por L1,447,558.00 mediante Oficio DINAF-DE-554-2023.

* **Segunda solicitud de fondos** presentada por DINAF ante UNICEF en fecha 30 de agosto del 2023 por el importe de **L1,495,913.00**, para un período de julio a diciembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-594-2023, registrado según **FACE#500017**.

* Confirmación de recepción de fondos del FACE #500017 en fecha 25 de septiembre del 2023 por L1,495,913.00 mediante Oficio DINAF-DE-647-2023. Importe desembolsado por UNICEF a esta fecha de L2,943,471.00 para un **presupuesto final del PAT de L.6,093,678.00**.

* Elaboración de **Adenda #2** en fecha 07 de noviembre del 2023, adicionando recursos por el importe de **L2,317,362.00**, oficializada ante UNICEF mediante Oficio DINAF-DE-810-2023.

***Tercera solicitud de fondos** presentada por DINAF ante UNICEF en fecha 27 de noviembre del 2023 por el importe de **L5,437,569.00**, para un período de julio a diciembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-810-2023 registrado según **FACE#500041**.

*Confirmación de recepción de fondos del FACE #500041 en fecha 30 de noviembre del 2023 por L5,364,073.72 mediante Oficio DINAF-DE-862-2023. PAT final de L8,161,040.00.

***PAT Final corregido de L8,411,040.00**. Adenda aprobada por UNICEF en fecha 22 de noviembre del 2023.

*A partir del 01 de enero del 2024 se crea la nueva institución: Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) la que asume la ejecución de los fondos vigentes para el año 2024.

* Liquidación parcial unificada presentada el 19 de enero del 2024 de los FACES#500004, #500017 y #500041 a solicitud de UNICEF.

* Liquidación parcial unificada presentada por la SENAF ante UNICEF, el 29 de enero del 2024 según Oficio SENAF-DE-055-2024 por un importe de L3,056,598.16.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

- * **Adenda #3** aprobada por UNICEF en fecha 23 de abril del 2024, adicionando recursos por el importe de **L689,726.00** para un **PAT final de L9,070,766.00**, procesada en la plataforma DOCUSIGN en la misma fecha. Remisión a UNICEF de la Adenda firmada mediante Oficio SENAF-DM-376-2024 de fecha 09 de mayo del 2024.
- * **Cuarta solicitud de fondos** presentada por La SENAF en fecha 09 de mayo del 2024 por el importe de **L689,726.00** y oficializada ante UNICEF mediante Oficio SENAF-DM-No.377-2024 en la misma fecha (09 de mayo del 2024). Solicitud procesada por UNICEF en la plataforma DOCUSIGN en fecha 10 de mayo del 2024.
- * Notificación de transferencia de fondos de parte de UNICEF a La SENAF por L689,726.00 en fecha 03 de junio del 2024, vía correo electrónico, registrado según **FACE#500159**, fondos transferidos a La SENAF en fecha 29 de mayo del 2024.
- * **Segunda Liquidación Parcial Unificada** presentada por La SENAF ante UNICEF en fecha 17 de junio del 2024 y oficializada por La SENAF mediante Oficio SENAF-DM-No.493-2024 en fecha 18 de junio del 2024 liquidando el importe de L847,139.29 en lo correspondiente al FACE #500041. Dicha liquidación parcial unificada fue procesada en la plataforma DOCUSIGN en la misma fecha (18 de junio del 2024). La liquidación global fue de L2,289,260.73.
- * Confirmación de recepción de fondos del FACE #500159 en fecha 06 de junio del 2024 por L689,726.00 mediante Oficio SENAF-DM-453-2024. **PAT final de L9,070,766.00.**

Institución Responsable:	Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Sector/SubSector	Social
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO	
Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ
Datos de contactos	<ul style="list-style-type: none"> * Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez, Secretaria de Estado de la SENAF, Correo Electrónico: despachoministrasenaf@gmail.com/acoellosenaf@gmail.com, quien asumió la titularidad de la SENAF partir de enero 2024. * Lic. Marcela Judith Flores Morales, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9837-72-39, Correo Electrónico: mfloresmenaf@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

FACE #500041:

* En el mes de junio del 2024 se registra y reporta según estado de cuenta, una devolución en concepto de viáticos de L4,812.50 por gira de trabajo no realizada en el mes de marzo, gasto que fue imputado en el Resultado R.3/Actividad A.1./Línea 1, lo que disminuye el total de gastos ejecutados a mayo del 2024, quedando un gasto total final de L4,532,825.42.

* También en el reporte del mes de mayo se habían registrado gastos por el importe de L20,703.67 correspondientes a complementos de pago de derechos y prestaciones labores de cuatro (4) Funcionarias del Equipo de Desinstitucionalización del Resultado R.3/Actividad A.1/Línea 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente, importe que será registrado en el Resultado R.3/Actividad A.3 del FACE #500159.

* El gasto total final a mayo del 2024 asciende a L4,512,121.73 detallado a continuación

Importe transferido por UNICEF:	L5,364,073.72
Importe reportado a marzo 2024:	2,862,503.16 (L2,867,315.66-4,812.50)
Importe ejecutado en abril 2024:	1,480,803.12.
Importe ejecutado en mayo 2024:	168,815.45 (L189,519.12-20,703.67)
Importe ejecutado en junio 2024:	307,202.03, para una ejecución total de octubre 2023 a junio del 2024 de L4,819,323.76
Saldo pendiente de ejecutar:	L544,749.96

* Los gastos financiados en junio del 2024 corresponden al siguiente detalle:

- 1) Pago de salarios del mes de abril de siete (7) Reintegradores de la siguiente manera: cinco (5) pagos del mes completo y dos (2) pagos parciales, afectando los fondos del Resultado R.1/Actividad A.1 y A.6 respectivamente.
- 2) Pago de salarios del mes de abril de diez (10) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) de la siguiente manera: ocho (8) pagos del mes completo y dos (2) pagos parciales, afectando los fondos del Resultado R.1/Actividad A.4 y A.5 . El décimo primero OPI será pagado con fondos del FACE#500159.
- 3) Pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) correspondiente al mes de abril del 2024 de los siete (7) contratos de Reintegradores del mes de abril del 2024, afectando los fondos del Resultado R.1/A.1

*Fecha de actualización: 28 de junio del 2024.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023-2024 Adenda #3	IMPORTE DESEMBOLSADO FACE #500159	MONTO EJECUTADO DEL DESEMBOLSO	% EJECUCIÓN DE LO DESEMBOLSADO
885	"Protección de la Niñez frente a la Violencia"	L. 9,070,766.00	L. 689,726.00	L. 0.00	0.00%

***Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2023-2024** aprobado por UNICEF en fecha 10 de julio del 2023 por un importe de **L3,628,645.00** para un período comprendido de julio a diciembre del 2023.

***Primera solicitud de fondos** presentada por DINAF ante UNICEF en fecha, 21 de julio del 2023 por el importe de **L1,447,558.00** para un período de julio a septiembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-483-2023. Solicitud procesada por UNICEF el 01 de agosto del 2023 registrado según **FACE#500004**.

*Elaboración de **Adenda #1** en fecha 14 de agosto del 2023, adicionando recursos por el importe de **L2,465,033.00**, para un **nuevo presupuesto aprobado del PAT de L6,093,678.00**. Adenda aprobada por UNICEF en fecha 30 de agosto del 2023.

*Confirmación de recepción de fondos del FACE #500004 en fecha 17 de agosto del 2023 por **L1,447,558.00** mediante Oficio DINAF-DE-554-2023.

* **Segunda solicitud de fondos** presentada por DINAF ante UNICEF en fecha 30 de agosto del 2023 por el importe de **L1,495,913.00**, para un período de julio a diciembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-594-2023, registrado según **FACE#500017**.

* Confirmación de recepción de fondos del FACE #500017 en fecha 25 de septiembre del 2023 por **L1,495,913.00** mediante Oficio DINAF-DE-647-2023. Importe desembolsado por UNICEF a esta fecha de **L2,943,471.00** para un **presupuesto final del PAT de L.6,093,678.00**.

* Elaboración de **Adenda #2** en fecha 07 de noviembre del 2023, adicionando recursos por el importe de **L2,317,362.00**, oficializada ante UNICEF mediante Oficio DINAF-DE-810-2023.

***Tercera solicitud de fondos** presentada por DINAF ante UNICEF en fecha 27 de noviembre del 2023 por el importe de **L5,437,569.00**, para un período de julio a diciembre del 2023 mediante Oficio DINAF-DE-810-2023 registrado según **FACE#500041**.

*Confirmación de recepción de fondos del FACE #500041 en fecha 30 de noviembre del 2023 por **L5,364,073.72** mediante Oficio DINAF-DE-862-2023. PAT final de **L8,161,040.00**.

***PAT Final corregido de L8,411,040.00**. Adenda aprobada por UNICEF en fecha 22 de noviembre del 2023.

*A partir del 01 de enero del 2024 se crea la nueva institución: Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) la que asume la ejecución de los fondos vigentes para el año 2024.

* Liquidación parcial unificada presentada el 19 de enero del 2024 de los **FACES#500004, #500017 y #500041** a solicitud de UNICEF.

* Liquidación parcial unificada presentada por la SENAF ante UNICEF, el 29 de enero del 2024 según Oficio SENAF-DE-055-2024 por un importe de **L3,056,598.16**.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

- * **Adenda #3** aprobada por UNICEF en fecha 23 de abril del 2024, adicionando recursos por el importe de **L689,726.00** para un PAT final de **L9,070,766.00**, procesada en la plataforma DOCUSIGN en la misma fecha. Remisión a UNICEF de la Adenda firmada mediante Oficio SENAF-DM-376-2024 de fecha 09 de mayo del 2024.
- * **Cuarta solicitud de fondos** presentada por La SENAF en fecha 09 de mayo del 2024 por el importe de **L689,726.00** y oficializada ante UNICEF mediante Oficio SENAF-DM-No.377-2024 en la misma fecha (09 de mayo del 2024). Solicitud procesada por UNICEF en la plataforma DOCUSIGN en fecha 10 de mayo del 2024.
- * Notificación de transferencia de fondos de parte de UNICEF a La SENAF por **L689,726.00** en fecha 03 de junio del 2024, vía correo electrónico, registrado según **FACE#500159**, fondos transferidos a La SENAF en fecha 29 de mayo del 2024.
- * Segunda Liquidación Parcial Unificada presentada por La SENAF ante UNICEF en fecha 17 de junio del 2024 y oficializada por La SENAF mediante Oficio SENAF-DM-No.493-2024 en fecha 18 de junio del 2024 liquidando el importe de L20,703.69 en lo correspondiente al FACE #500159. Dicha liquidación parcial unificada fue procesada en la plataforma DOCUSIGN en la misma fecha (18 de junio del 2024). La liquidación global fue de L2,289,260.73.
- * Confirmación de recepción de fondos del FACE #500159 en fecha 06 de junio del 2024 por L689,726.00 mediante Oficio SENAF-DM-453-2024. **PAT final de L9,070,766.00.**

Institución Responsable:	Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Sector/SubSector	Social

DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ
Datos de contactos	<ul style="list-style-type: none"> * Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez, Secretaria de Estado de la SENAF, Correo Electrónico: despachoministrasena@gmail.com/acoellosemaf@gmail.com, quien asumió la titularidad de la SENAF partir de enero 2024. * Lic. Marcela Judith Flores Morales, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9837-72-39, Correo Electrónico: mfloresmaf@gmail.com

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

FACE #500159:

*En el mes de junio del 2024, se reporta la siguiente ejecución:

Importe transferido por UNICEF:	L689,726.00
Importe ejecutado a junio 2024:	206,684.79
Saldo por ejecutar a junio, 2024:	L483,041.21.

Los gastos financiados en junio del 2024 corresponden al siguiente detalle:

- 1) Pago complementario del salario correspondiente al mes de abril de dos (2) Reintegradores
- 2) Pago complementario del salario correspondiente al mes de abril de dos (2) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's).
- 3) Pago del salario del mes de abril completo de un (1) Oficial de Protección a la Infancia (OPI).
- 4) Pago de la cuota patronal y del empleado del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) correspondiente al mes de abril de los siete (7) Reintegradores y once (11) Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's).
- 5) Pago de seis (6) anticipos de viáticos por gira de trabajo realizada a nivel nacional de funcionarios delegados para el levantamiento del censo de Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCA's), realizada del 13 al 24 de junio del 2024.
- 6) Pago complementario en concepto de comisión bancaria de L15.94 por anticipo de viáticos por gira de trabajo realizada del 13 al 24 de junio del 2024, para el levantamiento de censo de de Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCA's).
- 7) Pago complementario en concepto de prestaciones y derechos laborales de cuatro (4) funcionarias del Equipo de Desinstitucionalización a la finalización del contrato al 31 de marzo del 2024.
- 8) Pago en concepto de anticipo de viáticos a favor de dos (2) Funcionarios por el desarrollo de gira de trabajo al Centro Belén de la Ciudad de San Pedro Sula, del 19 al 21 de junio del 2024.
- 9) Pago de dos (2) comisiones bancarias de L60.00 cada una, por el pago de anticipo de viáticos a favor de dos (2) Funcionarios que desarrollaron gira de trabajo al Centro Belén de la Ciudad de San Pedro Sula del 19 al 21 de junio del 2024.
- 10) Pago de comisión bancaria de L105.00 por certificación de cheque #01-2024 por el pago del Impuesto Sobre la Renta de los contratos financiados con fondos UNICEF.

*Fecha de actualización: 28 de junio del 2024.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO 2024	IMPORTE DESEMBOLSADO FACE #S/N	MONTO EJECUTADO DEL DESEMBOLSO	% EJECUCIÓN DE LO DESEMBOLSADO
885	"Protección de la Niñez frente a la Violencia"	L. 5,749,888.00	L. 0.00	L. 0.00	0.00%

*Nuevo Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2024 remitido por La SENAF a UNICEF para procesamiento en fecha 24 de mayo del 2024 por un importe de L5,749,888.00 para un período comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2024. La SENAF oficializó la remisión de dicho PAT en fecha 06 de junio del 2024 mediante Oficio SENAF-DM-No.452-2024. Dicho PAT fue procesado para firma en la plataforma DOCUSIGN en fecha 03 de junio del 2024.

*Primera solicitud de fondos presentada por La SENAF ante UNICEF en fecha, 18 de junio del 2024 por el importe de L3,134,517.00 para un período de junio a septiembre del 2024 mediante Oficio DINAF-DE-525-2024. Solicitud procesada por UNICEF en la plataforma DOCUSIGN en fecha 19 de junio del 2024 quedando pendiente la asignación del número de registro del FACE.

Institución Responsable:	Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Sector/SubSector	Social

DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento	UNICEF-CANADÁ-PRONIÑEZ
Datos de contactos	* Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez, Secretaria de Estado de la SENAF, Correo Electrónico: despachoministrasena@gmail.com/acoellosemaf@gmail.com, quien asumió la titularidad de la SENAF partir de enero 2024. * Lic. Marcela Judith Flores Morales, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9837-72-39, Correo Electrónico: mfloresmsenaf@gmail.com

Al mes de junio del 2024 se reportan las siguientes acciones:

*Aprobación del Nuevo Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2024 en la plataforma DOCUSIGN en fecha 03 de junio del 2024 por un importe de L5,749,888.00, para un período comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2024. PAT oficializado por La SENAF ante UNICEF en fecha 06 de junio del 2024 mediante Oficio SENAF-DM-No.452-2024.

*Primera solicitud de fondos presentada por La SENAF ante UNICEF en fecha, 18 de junio del 2024 por el importe de L3,134,517.00 para un período de junio a septiembre del 2024 mediante Oficio DINAF-DE-525-2024. Solicitud procesada por UNICEF en la plataforma DOCUSIGN en fecha 19 de junio del 2024 quedando pendiente la asignación del número de registro del FACE.

*Fecha de actualización: 28 de junio del 2024.



**Honduras – Programa de Cooperación de UNICEF 2022 – 2026
PLAN DE TRABAJO 2024**

Prioridad Nacional

Plan de Gobierno 2022-2026: #13.1 Niñez; Punto VI. Crear una Política Pública con el objetivo de prevenir y reducir la migración de niñas y niños no acompañados, asegurando medidas de protección para las y los repatriados, reinserción social y generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida del Plan de Gobierno 2022-2026.

Efectos del UNDAF

3.1 El Estado y la población reducen la violencia y los conflictos que les afectan, prestando especial atención a la violencia contra las mujeres y los jóvenes. 3.2 El Estado implementa políticas públicas, estrategias y programas en el ámbito local y nacional que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Componente de Programa
Efectos de Programa

"885. Protección de la Niñez frente a la Violencia"

Para 2026, más niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de marginación y inclusión, en situaciones humanitarias, están protegidas/os de la violencia, la explotación y el abuso en entornos más seguros.

Institución de Gobierno Responsable
Duración del Plan de Trabajo

Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Del 27 de mayo al 31 de diciembre 2024

Presupuesto
Monto total planificado:
Financiado
Por financiar

2024	
HNL 5,749,888.00	
HNL 5,749,888.00	
HNL 0	

Roles y responsabilidades

SENAF y UNICEF desarrollarán sus responsabilidades para alcanzar los fines propuestos en el documento del programa para Honduras 2022 - 2026, que se encuentra en este link: <https://www.unicef.org/executiveboard/documents/honduras-country-programme-document-frs-2022>

Además el seguimiento del PAT se realizará a través de los puntos focales y la oficina de cooperación externa de SENAF. Vinculará a los equipos técnicos, coordinadores, equipos de reintegración y oficiales de protección y demás unidades para ejecutar y desarrollar las acciones propuestas durante la implementación. Integrará en las discusiones internas a UNICEF y mantendrá comunicación periódica entre las personas designadas de cada área. Considerando que las actividades se desarrollarán con recursos del componente humanitario, cada mes desarrollará los informes técnicos y financieros y planificará junto a UNICEF las acciones específicas y sus respectivos desembolsos.

UNICEF asesorará sobre los enfoques a desarrollar a través de las acciones propuestas, dará las orientaciones administrativas y monitoreará la implementación de acciones en general. Además, UNICEF tendrá reuniones periódicas con las distintas unidades de SENAF proponiendo coordinaciones dentro y fuera de SENAF.

Supuesto de planificación

La SENAF mantiene interés y compromiso de sus autoridades en la ejecución de este proyecto, aplicando todas las reglas de la administración pública aprobada. Se mantiene la coordinación continua entre las distintas instancias internas y otras estatales para fortalecer los servicios especializados, aun en medio de un contexto con múltiples emergencias y nuevas autoridades instalándose.

Acordado por:

Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Firma

Fecha:

Firma

Fecha:

Lizeth Armandina Coello Gómez
Dra. Lizeth Armandina Coello Gómez
Secretaría de Estado (SENAF)

Bastiaan van 't Hoff
Bastiaan van 't Hoff
Representante UNICEF

Firmas Delegadas



N/A

Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez,
Adolescencia y Familia
(SENAF)

ANEXO: HOJA DE CÁLCULO DE PRESUPUESTO

País: Honduras.
 Programa/Efecto Programa de País: "Protección de la Niñez e Inclusión Social".
 Asociado Implementador: Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
 Oficial(es) Responsable(s): Dra. Lizzeth Armandina Coello Gómez.
 Plan de Trabajo: Del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2024.

Tasa de cambio como referencia
 1 dolar igual a: 24.557

ACTIVIDADES	INSUMOS	TERRITORIALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD (HNL) 2024	COSTO TOTAL (HNL) 2024	TRIMESTRES				PRESUPUESTO TOTAL (HNL) 2024	PRESUPUESTO USD Referencia	OBSERVACIONES	UNICEF-Grants	
							I	II	III	IV					
Resultado R.1: Niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de movilidad reciben servicios de protección y acciones de reintegración a sus comunidades de origen a través de personal capacitado de la SENAF															
R.1/A.1.	Apoyo y asistencia técnica a la SENAF por medio de la contratación de servicios profesionales especializados en materia de niñez.	Contratación de servicios profesionales de tres (3) Reintegradores/Gestores de Casos.	NACIONAL: - Uno (1) en Comayagua, (Regional Centro). - Uno (1) en Santa Rosa de Copán, (Regional Occidente) - Uno (1) en la Ceiba, Atlántida (Regional Atlántida).	Persona	3	L225,304.00	L675,912.00	L0.00	L164,652.00	L189,225.00	L322,035.00	L675,912.00	\$27,524.21	Contratos programados por ocho (8) meses contabilizados a partir de xx de mayo al 31 de diciembre del 2024, considerando los derechos laborales que por Ley corresponden mas el costo de comisiones bancarias por los pagos a realizar. Valor mensual de cada contrato es de L20,000.00.se priorizara la continuidad del personal previamente contratado con	SIDA/Suecia
		Contratación de servicios profesionales de dos (2) Oficial Jurídico.	Centro Belén, San Pedro Sula, Cortés (Sub Dirección de Movilidad Humana).	Persona	2	L279,578.00	L559,156.00	L0.00	L136,184.00	L156,160.00	L266,822.00	L559,156.00	\$22,769.72	Contratos programados por ocho (8) meses contabilizados a partir de xx de mayo al 31 de diciembre del 2024, considerando los derechos laborales que por Ley corresponden mas el costo de comisiones bancarias por los pagos a realizar. Valor mensual de cada contrato es de L25,000.00.	SIDA/Suecia
		Contratación de servicios profesionales de dos (2) Psicólogos (as).	Centro Belén, SPS, Cortés (Sub Dirección de Movilidad Humana).	Persona	2	L279,578.00	L559,156.00	L0.00	L136,184.00	L156,160.00	L266,822.00	L559,156.00	\$22,769.72	Contratos programados por ocho (8) meses contabilizados a partir de xx de mayo al 31 de diciembre del 2024, considerando los derechos laborales que por Ley corresponden mas el costo de comisiones bancarias por los pagos a realizar. Valor mensual de cada contrato es de L25,000.00.	SIDA/Suecia
		Contratación de servicios profesionales de un (1) Trabajador Social.	Centro Belén, San Pedro Sula, Cortés (Sub Dirección de Movilidad Humana).	Persona	1	L225,304.00	L225,304.00	L0.00	L54,884.00	L63,075.00	L107,345.00	L225,304.00	\$9,174.74	Contratos programados por ocho (8) meses contabilizados a partir de xx de mayo al 31 de diciembre del 2024, considerando los derechos laborales que por Ley corresponden mas el costo de comisiones bancarias por los pagos a realizar. Valor mensual de cada contrato es de L20,000.00 se priorizara la continuidad del personal previamente contratado con fondos UNICEF.	SIDA/Suecia

ANEXO: HOJA DE CÁLCULO DE PRESUPUESTO

País: Honduras
 Programa/Efecto Programa de País: "Protección de la Niñez e Inclusión Social".
 Asociado Implementador: Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
 Oficial(es) Responsable(s): Dra. Lizeth Armandina Coello Gómez.
 Plan de Trabajo: Del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2024.

Tasa de cambio como referencia
 1 dólar igual a: 24.557

ACTIVIDADES	INSUMOS	TERRITORIALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD (HNL) 2024	COSTO TOTAL (HNL) 2024	TRIMESTRES				PRESUPUESTO TOTAL (HNL) 2024	PRESUPUESTO USD Referencia	OBSERVACIONES	UNICEF-Grants	
							I	II	III	IV					
	Contratación de servicios profesionales de once (11) Oficiales de Protección a la Infancia-OPI s.	NACIONAL: - Un (2) en Trojes, El Paraíso. - Dos (2) en Corinto, Ormoa, Cortés. - Tres (2) (Centro Belén, en San Pedro Sula, Cortés), - Uno (1) en Agua Caliente, Ocotepeque, - Dos (2) en Danlí, El Paraíso, (1 en Francisco Paz, 1 en CDT El Paraíso y Pescadero) - Uno (1) en Guasaule, Choluteca. - Uno (1) en El Florido, Copán.	Persona	11	L203,592.00	L2,239,512.00	L0.00	L545,600.00	L627,825.00	L1,066,087.00	L2,239,512.00	\$91,196.48	Contratos programados por ocho (8) meses contabilizados a partir de xx de mayo al 31 de diciembre del 2024, considerando los derechos laborales que por Ley corresponden mas el costo de comisiones bancarias por los pagos a realizar. Valor mensual de cada contrato es de L18,000.00 se priorizara la continuidad del personal previamente contratado con fondos UNICEF.	SIDA/Suecia	
	Contratación de servicios profesionales de siete (7) digitadores.	Centro Belén, San Pedro Sula, Cortés (Sub Dirección de Movilidad Humana).	Persona	7	L120,299.71	L842,098.00	L0.00	L81,028.00	L288,560.00	L492,510.00	L842,098.00	\$34,291.57	Contratos programados por Tres (3) meses para 4 Digitadores de xxmayo al 31 de julio del 2024, y cinco (5) meses para siete (7) Digitadores en total, considerando os derechos laborales que por Ley corresponden mas el costo de comisiones bancarias por los pagos a realizar. Valor mensual de cada contrato es de L14,000.00 se priorizara la continuidad del personal previamente	SIDA/Suecia	
Sub total R.1/A.1.						L5,101,138.00	L0.00	L1,118,632.00	L1,460,885.00	L2,621,621.00	L5,101,138.00	\$207,726.43	presupuesto total de	SIDA/Suecia	
R.1/A.2.	Apoyo en la movilización del personal para el seguimiento, monitoreo y evaluación, así como para la gestión de casos.	Pago de viáticos y gastos de movilización (combustible, transporte, taxis, peajes, etc) para personal de atención a la niñez migrante así como para supervisiones y monitoreo programático.	Nacional	Giras	10	L218,750.00	L218,750.00	L0.00	L65,625.00	L109,375.00	L43,750.00	L218,750.00	\$8,907.85		SIDA/Suecia
Sub total R.1/A.2.						L218,750.00	L0.00	L65,625.00	L109,375.00	L43,750.00	L218,750.00	\$8,907.85			

ANEXO: HOJA DE CÁLCULO DE PRESUPUESTO

País: Honduras
 Programa/Efecto Programa de País: "Protección de la Niñez e Inclusión Social"
 Asociado Implementador: Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
 Oficial(es) Responsable(s): Dra. Lizeth Armandina Coello Gómez
 Plan de Trabajo: Del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2024

Tasa de cambio como referencia
 1 dolar igual a: 24.557

ACTIVIDADES	INSUMOS	TERRITORIALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD (HNL) 2024	COSTO TOTAL (HNL) 2024	TRIMESTRES				PRESUPUESTO TOTAL (HNL) 2024	PRESUPUESTO USD Referencia	OBSERVACIONES	UNICEF-Grants	
							I	II	III	IV					
R.1/A.3.	Fortalecimiento de capacidades de personal de primera línea en la atención de niñez en situación de movilidad por medio de la realización de talleres y jornadas de formación	Desarrollo de tres (3) talleres de formación de un (1) día de duración para 25 participantes en cada ciudad (1 en la ciudad de Tegucigalpa y 1 en la ciudad de San Pedro Sula)	-1 en Tegucigalpa -1 en San Pedro Sula -1 Centro Belén	Taller	3	L.180,000.00	L.180,000.00	L.0.00	L.0.00	L.180,000.00	L.0.00	L.180,000.00	\$7,329.89		SIDA/Suecia
					Sub total R.1/A.3.	L.180,000.00	L.0.00	L.0.00	L.180,000.00	L.0.00	L.180,000.00	\$7,329.89			
TOTAL RESULTADO R 1						L. 5,499,888.00	L. 0.00	L. 1,184,157.00	L. 1,760,360.00	L. 2,965,371.00	L. 5,499,888.00	\$ 223,964.17			

ANEXO: HOJA DE CÁLCULO DE PRESUPUESTO

País: Honduras.
 Programa/Efecto Programa de País: "Protección de la Niñez frente a la Violencia" y "Protección Social".
 Asociado Implementador: Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
 Oficial(es) Responsable(s): Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez.
 Plan de Trabajo: Del 27 de mayo al 31 de diciembre del 2024.

Tasa de cambio como referencia
 1 dolar igual a: **24.557**

ACTIVIDADES	INSUMOS	TERRITORIALIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD (HNL)	COSTO TOTAL (HNL)2024	TRIMESTRES				PRESUPUESTO TOTAL 2024	PRESUPUESTO USD	UNICEF-Grants	
							I	II	III	IV				
Resultado R.2: Agilizar mediante un equipo multidisciplinario especializado, el proceso de desinstitucionalización de los NNA que ingresan al sistema de protección especial, retornandoles a su espacio protector familiar.														
R.2/A.1.	Realización del censo y aplicación de encuesta a Instituciones Residenciales de Cuidado Alternativo (IRCAS) a nivel nacional, incluyendo la supervisión y procesos de reintegración familiar.	Pago de viáticos y gastos de movilización (gasolina, transporte, taxis, peajes, etc), material de visibilidad, alquiler de vehículos y adquisición de computadoras para uso de los equipos multidisciplinarios para actualización de censo y aplicación de encuesta a IRCAS.	Nacional	Monto	1	L150,000.00	L150,000.00	L0.00	L150,000.00	L0.00	L0.00	L150,000.00	\$6,108.24	SC230542 PBF (TBC)
R.2/A.2.	Apoyo para la movilización equipos multidisciplinarios en la agilización del proceso de desinstitucionalización de los NNA que ingresan al Sistema de Protección	Pago de viáticos y gastos de movilización (gasolina, transporte, taxis, peajes, etc), material de visibilidad, alquiler de vehículos y adquisición de computadoras para uso de los equipos multidisciplinarios para supervisión de IRCAS y procesos de reintegración familiar	Nacional	Monto	1	L100,000.00	L100,000.00	L0.00	L0.00	L50,000.00	L50,000.00	L100,000.00	\$4,072.16	SC230542 PBF (TBC)
TOTAL RESULTADO R.2						L. 250,000.00	L. 250,000.00	L. 0.00	L. 150,000.00	L. 50,000.00	L. 50,000.00	L. 250,000.00	\$10,180.40	

Certificado de finalización

Identificador del sobre: DC3090A3FEF34D2A9E5C005EFBB8A030	Estado: Completado
Asunto: Complete with Docusign: 2024.05.03 PAT SENAF 2024 pf. 03.06.2024 pf. SENAF.pdf	
Document Type: Others	
Sobre de origen:	
Páginas del documento: 10	Firmas: 2
Páginas del certificado: 5	Iniciales: 0
Firma guiada: Activado	Autor del sobre:
Sello del identificador del sobre: Desactivado	Alejandra Matamoros
Zona horaria: (UTC+01:00) Bruselas, Copenhague, Madrid, París	3 UN Plaza
	New York, NY 10017
	amatamoros@unicef.org
	Dirección IP: 201.220.142.211

Seguimiento de registro

Estado: Original	Titular: Alejandra Matamoros	Ubicación: DocuSign
03/06/2024 22:36:17	amatamoros@unicef.org	

Eventos de firmante

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Lizeth Armandina Coello Gómez despachoministrasena@gmail.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)		Enviado: 03/06/2024 22:38:19 Visto: 03/06/2024 23:00:20 Firmado: 03/06/2024 23:46:26
	Adopción de firma: Imagen de firma cargada Utilizando dirección IP: 181.210.30.117	

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 03/06/2024 23:00:20
ID: bb3671d6-b07f-4dbe-8133-7dfd33a6a847

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
--------------------------------	-------	--------------

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
-------------------------------------	--------	--------------

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
--------------------------------	--------	--------------

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
----------------------------	--------	--------------

Leonardo Mier lmier@unicef.org Leonardo Mier, CPS Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	Copiado	Enviado: 03/06/2024 23:46:29
---	----------------	------------------------------

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
Aceptado: 26/04/2024 19:57:40
ID: 9331caa6-1b96-43a0-ab43-e5894e14acd6

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
---------------------	-------	--------------

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
--------------------	-------	--------------

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
------------------------------	--------	------------------

Sobre enviado	Con hash/cifrado	03/06/2024 22:38:19
Certificado entregado	Seguridad comprobada	03/06/2024 23:00:20
Firma completada	Seguridad comprobada	03/06/2024 23:46:26

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Completado	Seguridad comprobada	03/06/2024 23:46:29
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Divulgación de firma y Registro electrónicos		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, UNICEF (United Nation's Children's Fund) (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact UNICEF (United Nation's Children's Fund):

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: lgsantos@unicef.org

To advise UNICEF (United Nation's Children's Fund) of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at lgsantos@unicef.org and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from UNICEF (United Nation's Children's Fund)

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to lgsantos@unicef.org and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with UNICEF (United Nation's Children's Fund)

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;

ii. send us an email to lgsantos@unicef.org and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures', you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify UNICEF (United Nation's Children's Fund) as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by UNICEF (United Nation's Children's Fund) during the course of your relationship with UNICEF (United Nation's Children's Fund).

PROYECTO “REINTEGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES” SENAF-ACOGIDOS



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO 2024	IMPORTE DESEMBOLSADO	NUEVO PRESUPUESTO ADENDA#2 (JUNIO, 2024)	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO 2024	MONTO EJECUTADO DEL DESEMBOLSO A LA FECHA	% EJECUCIÓN DE LO DESEMBOLSADO
N/A	"SENAF/PROYECTO REINTEGRACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES".	L. 223,605.00	L. 223,605.00	L. 213,465.00	L. 437,070.00	L. 116,177.68	52%

- 1) Convenio Marco y Anexo #1 firmado entre La SENAF y ACOGIDOS INTERNACIONAL en fecha 23 de enero del 2024.
- 2) Adenda #1 al Convenio Marco firmada en fecha 22 de marzo del 2024, dejando estipulado que ACOGIDOS solo transferirá el financiamiento para dos posiciones: Oficial Jurídico y Psicólogo.
- 3) Transferencia de los recursos por un importe de L223,605.00 en fecha 07 de mayo del 2024, a la cuenta apertura en el Banco Central de Honduras (BCH) No. 11101-01-001111-6.
- 4) Adenda #2 al Convenio Marco firmada en fecha 17 de junio del 2024, en la que se amplía el período de vigencia del Convenio Marco al 31 de diciembre del 2024 y se adicionan recursos para el pago de las dos posiciones contratadas (Oficial Jurídico y Psicólogo) por el importe de L213,465.00 para un período de ejecución de julio a septiembre del 2024.

Institución Responsable:	Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
Sector/SubSector	Social

DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Fuente de Financiamiento	ACOGIDOS INTERNACIONAL
Datos de contactos	*Doctora Lizeth Armandina Coello Gómez, Secretaria de Estado de la SENAF, Correo Electrónico: despachoministrasenaf@gmail.com/acolosenaf@gmail.com, quien asumió la titularidad de la SENAF partir de enero 2024. * Lic. Marcela Judith Flores Morales, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9837-72-39, Correo Electrónico: mfloresmsenaf@gmail.com

*Al mes de junio del 2024, dicha subvención detalla la siguiente información:

Importe transferido por ACOGIDOS:	L223,605.00
Importe ejecutado en mayo 2024:	103,557.68
Importe ejecutado en junio 2024:	12,620.00, con un gasto total postestado a junio del 2024 de L.116,177.68
Saldo pendiente de ejecutar a junio 2024:	L107,427.32

* Los gastos financiados en junio del 2024 corresponden al siguiente detalle:

- 1) Pago del décimo cuarto mes de salario de la Oficial Jurídico y Psicóloga contratadas.
- 2) Pago de L120.00 en concepto de dos (2) comisiones bancarias de L60.00 c/u correspondientes al pago del décimo cuarto mes de salario de la Oficial Jurídico y Psicóloga contratadas.

*Fecha de actualización: 28 de junio del 2024.

ADENDA No.2

AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE LA ORGANIZACIÓN EMBRACED INTERNATIONAL O ACOGIDOS INTERNACIONAL Y LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF), PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO-LOGÍSTICO ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE HONDURAS.

Nosotros, **LIZETH ARMANDINA COELLO GÓMEZ**, mayor de edad, soltera, Doctora en Medicina, hondureña, vecina del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, con Documento Nacional de Identificación 0801-1961-04827, actuando en mi condición de **Secretaría de Estado de la SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)**, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo No.14-2024 de fecha tres (3) de enero del 2024, en adelante denominada "**LA SENAF**" y, **ERICA ANN SWITZER**, mayor de edad, casada, Licenciada en Negocios Internacionales, de nacionalidad estadounidense, residente hondureña, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y en tránsito por ésta ciudad, con Carnet de Extranjero Residente Número 02-1010-2019-01854, actuando en mi condición de Representante Legal de la organización denominada **EMBRACED INTERNATIONAL O ACOGIDOS INTERNACIONAL**, con Registro Tributario Nacional 08019022425922, y con reconocimiento de Personalidad Jurídica otorgada mediante **Resolución Número 2-2022**, emitida en fecha tres (3) de enero del año dos mil veintidós (2022) por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, siendo rectificadora la misma mediante **Resolución Número 633-2022** de fecha ocho (8) de julio del mismo año dos mil veintidós (2022), representación que acredita según constancia de inscripción de Junta Directiva emitida por la Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC), asociación que en adelante se identificará como "**LA ORGANIZACIÓN**"; quienes encontrándonos en el pleno goce de nuestras facultades civiles y con suficientes facultades para este acto, declaramos que hemos convenido en modificar el presente convenio y su anexo #1, conforme a las consideraciones legales y cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA:

Ambas partes acuerdan modificar lo descrito en la **CLÁUSULA DÉCIMA: VIGENCIA, ENMIENDAS, MODIFICACIONES, ADICIONES Y TERMINACIÓN, Inciso 1) del Convenio Marco** firmado el 23 de enero del año 2024, de la siguiente manera:

- ✓ El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma por "Las Partes" y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre del 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA:

Ambas partes acuerdan modificar lo descrito en la **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VIGENCIA del Convenio Marco** firmado el 23 de enero del año 2024, de la siguiente manera:

El presente Convenio tendrá vigencia a partir del 23 de enero al 31 de diciembre del 2024. El plazo de vigencia para la ejecución de las actividades, podrá ser modificado por la vía de una adenda, por acuerdo entre "Las Partes".

CLÁUSULA TERCERA:

Ambas partes acuerdan ampliar lo descrito en la **CLÁUSULA CUARTA: PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENCIA de la ADENDA #1** firmada el 22 de marzo del 2024, de la siguiente manera:

- ✓ "LA ORGANIZACIÓN" transferirá a "LA SENAF, un segundo desembolso por el importe de **DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPTRAS EXACTOS (L213,465.00)** correspondiente al pago de las dos (2) posiciones contratadas por "LA SENAF" (Psicólogo y Oficial Jurídico), para el período de **tres (3) meses** contados a partir del **01 de julio al 30 de septiembre del 2024**, realizando "LA ORGANIZACIÓN", un único desembolso posterior a la firma de la presente adenda.

La remuneración proyectada para cada plaza de trabajo a contratarse por "LA SENAF" acordada en el presente convenio, está en base a la escala salarial vigente de "LA SENAF" para el ejercicio fiscal 2024.

CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.

"Las Partes" aceptan todas y cada una de las cláusulas anteriormente señaladas y de conformidad, firman la presente Adenda para constancia, suscribiendo en **dos (2)** ejemplares de un mismo texto y valor, en la ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Por ACOGIDOS

Por SENAF



Lic. Erica Ann Switzer
Representante Legal
EMBRACED INTERNATIONAL O
ACOGIDOS INTERNACIONAL



Lizeth Armandina Coello Gómez
Secretaria de Estado
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF)